

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:28:29 horas del
15/11/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1107056017**
Apellidos y Nombres: **PINILLA TORRES**
ANDRES FELIPE

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el
artículo 248 de la Constitución Política de
Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458
del 21 de junio de 2012, proferida por la
Honorable Corte Constitucional, la leyenda
"NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON
LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica
para todas aquellas personas que no
registran antecedentes y para quienes la
autoridad judicial competente haya
decretado la extinción de la condena o la
prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el
número de identificación y nombres,
correspondan con el documento de
identidad registrado y solo aplica para el
territorio colombiano de acuerdo a lo
establecido en el ordenamiento
constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado,
consulte las **preguntas frecuentes** o
acérquese a las instalaciones de la **Policía**
Nacional más cercanas.

Volver al Inicio

